

## ORDEN DE COMPRA Nro. 04/19

Señor/es

**MATAFUEGOS ROCA**

**de Veronica Anquito**

Mitre Nro. 1320

General Roca

Expediente Nro. A/CM/0028/19

Disposición Nro. 93/19

Programa 14 - Partida 331

Viedma, 29 de enero de 2019.-

Sírvase remitir los artículos detallados al pie de la presente y en un todo de acuerdo a lo cotizado por Ud./s en Presupuesto, con destino a: Organismos Varios de la IVta. Circunscripción Judicial.

**Mercadería puesta en:**

**Extintores de edificios dentro del ejido urbano:**

- España 742: 15 Extintores ABC PQS, 1 Extintor ABC HCFC123.
- Villegas 384: 1 Extintores ABC PQS.
- Sarmiento 124: 5 Extintores ABC PQS, 4 Extintor ABC HCFC123.
- Roca 559: 11 Extintores ABC PQS.
- Roca 870: 4 Extintores ABC PQS, 1 Extintor ABC HCFC123.
- Sarmiento 360: 3 Extintores ABC PQS.
- Santos Discépolo 1889: 2 Extintores ABC PQS, 3 Extintor BC CO2.
- Irigoyen 303: 4 Extintores ABC PQS.
- Estado de Israel 146: 1 Extintor ABC PQS.

**Extintores de edificios Fuera del ejido urbano:**

- Alem 595 (Cipolletti): 10 Extintores ABC PQS, 1 Extintor ABC HCFC123.
- PROVINCIA DE RIO NEGRO - LIBRE DE TODO GASTO.-

**Plazo de Ejecución:** hasta el 15 de Febrero del Año 2019.-

**Condición de Pago:** Dentro de los TREINTA (30) días de recibida de conformidad la totalidad de la provisión solicitada.-

**Requisitos del servicio:**

- La empresa encargada del mantenimiento anual de extintores lo deberá realizar en un todo de acuerdo a las Normas IRAM 3517.
- La presión normal de cada extintor deberá alcanzar como mínimo un año desde el momento de la recarga, caso contrario la prestadora deberá realizar una nueva recarga sin costo alguno para el propietario


**Lugar y condiciones en las que se debe retirar y entregar los extintores:**

- Los extintores de edificios ubicados dentro del ejido urbano de la ciudad de Cipolletti deberán ser retirados y entregados por la empresa prestadora en el domicilio Alem Nro. 595 (Gerencia Adm. de la IVta. Circunscripción Judicial)
- En ningún caso podrá la empresa prestadora desabastecer en más de 50% de la cantidad de equipos extintores, ya sea retirando una parte del número total, o bien dejando en préstamo la cantidad necesaria para dar cumplimiento a este requerimiento.

-La empresa prestadora tendrá un plazo máximo de 72 hs. a partir del retiro de cada extintor hasta su restitución en el lugar exacto de donde fueron extraídos.

Rengl.	Cant.	Descripción de los artículos	Importe
UNICO	56	Extintores Clase ABC – Polvo Químico seco de 5Kg	\$12.320,00
	7	Extintores Clase ABC- HCFC123 de 5 Kg.	\$1.820,00
	3	Extintores Clase BC – CO2 de 5 Kg	\$660,00
<b>IMPORTE TOTAL</b>			<b>\$ 14.800,00</b>

EL IMPORTE TOTAL ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS CON 00/100.-

  
Cra. ANDRÉS TELLERRANTE  
ADMINISTRADORA GERAL SUPROGANTE  
Poder Judicial de Rio Negro